

ACTA
CONSULTA y ACLARACIONES CNC
CONCURSO NACIONAL PROGYSO 2025
(30-12-2024)

CONSULTA:

Solicitamos a Usted la emisión del **Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondo Públicos interno de Indap.**

ACLARACIONES:

Al respecto adjuntamos CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN INDAP, REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS N° 0040-003087/2023, de fecha 26 de julio de 2023. Como el certificado tiene vigencia de un año este documento se encuentra vencido.

Como señalan las bases especiales, en el punto **Postulación de proyectos, letra c)** deben solicitar su emisión en la misma postulación completando el **Anexo 2 Ficha de Inscripción de Receptores Públicos de INDAP**, publicado en <https://www.indap.gob.cl/concursos/todos-los-concursos/llamado-concurso-programa-progyso-para-organizaciones-de-caracter>.

El Anexo debe estar acompañada del último balance 2023 y de los documentos que se indican en la ficha. Los antecedentes serán revisados por Fiscalía y Administración y Finanzas de INDAP, y se emitirá el nuevo certificado.

Además, los datos que completen en la ficha más el balance deben estar también actualizados en el portal <https://www.registros19862.cl/>.